



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 056-2024-UNIA-DGA

Yarinacocha, 04 de enero de 2024.

VISTO: Memorando N°056-2023-UNIA-VRA, de fecha 19 de diciembre de 2023, en que el Vicerrectorado Académico solicita a la Dirección General de Administración solicita el requerimiento de contratación por necesidad del Servicio de Soporte a las Actividades Académicas de Gestión del Programa, solicitado por el Vicerrectorado Académico de la UNIA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo..., 8.2) De Gobierno..., 8.3) Académico..., 8.4) Administrativo... y 8.5) Económico..."*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, con Resolución N°547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre se aprueba el Informe Final de los resultados de las Elecciones de las Principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para el periodo 05 de octubre de 2023- 04 de octubre de 2028-Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, a la Lista N°01, conformado por: Dr. Juan López Ruiz, Rector, Dr. Hernán Ávila Morales, Vicerrector Académico y al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Vicerrector de Investigación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°002-2022-UNIA-CU, de fecha 08 de Noviembre de 2023, la Comisión Organizadora designa al Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; y con Resolución N° 255-2021-UNIA-CO, de fecha 11 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora delega facultades al Director General de Administración a fin de que emita, entre otras, resoluciones relacionadas con: *"Reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les corresponda, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente, así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuesto contra dichos actos"*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°130-2023-UNIA-CU, del 28 de diciembre de 2023 se aprueba mediante Sesión Extraordinaria por Unanimidad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año Fiscal 2024 del Pliego 542: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA; con cargo a ser modificado de acuerdo a la realidad y necesidad Institucional;

Que, con Memorando N°056-2023-UNIA-VRA, de fecha 19 de diciembre de 2023, en que el Vicerrectorado Académico solicita a la Dirección General de Administración solicita el requerimiento de contratación por necesidad del Servicio de Soporte a las Actividades Académicas de Gestión del Programa, solicitado por el Vicerrectorado Académico de la UNIA;

Que, con Informe N°1980-2023-UNIA-DGA/UL, de fecha 23 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad de Logística solicita Certificación de Crédito Presupuestal por el servicio de Soporte a las Actividades Académicas de Gestión del Programa, solicitado por el Vicerrectorado Académico de la UNIA, por el monto de S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) correspondientes al mes de diciembre del año 2023;

Que, con Carta N°2508-2023-UNIA-DGA de fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección General de Administración solicita Disponibilidad de Crédito Presupuestal con la finalidad de garantizar el pago por el servicio prestado por el proveedor el Sr. Giancomo Mariano Vásquez Acosta, en el Vicerrectorado Académico de la UNIA;

Que, mediante Carta N°561-2023-UNIA-R/OPP de fecha 29 de diciembre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración con Informe N°120-2023-UNIA-OPP/UPTO, en la que concluye que: *"Con fecha 29 de diciembre del 2023 emisión de este informe se informa a la Oficina de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 artículo 36 del Decreto Legislativo N°1440 No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal"*; Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Artículo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Doscientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 056-2024-UNIA-DGA

23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES; Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N.º 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6º y 7º del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria; Ley N.º 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Resolución Viceministerial N.º 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N.º 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N.º 230-2021-MINEDU; Resolución del Consejo Directivo N.º 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N.º 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio Fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Giancomo Mariano Vasquez Acosta/ 10713392931/ diciembre 2023	S/ 3,000.00	Servicio de Soporte a las Actividades Académicas de Gestión del Programa, solicitado por el Vicerrectorado Académico de la UNIA.	S/. 3,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la Unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutivo, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

C.c.
♦ Logística
♦ Interesado
♦ Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolás Vela Vasquez
Director General de Administración



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

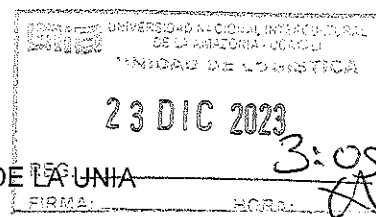
INFORME N°518-2023/DGA/UL/JMS

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : a) EXPEDIENTE
b) CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO
c) CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP

FECHA : YARINACocha, 23 DE DICIEMBRE DEL 2023



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que debido a la CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO la jefa de Presupuesto remite con CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP realizaron la devolución de los documentos para modificación de meta, recursos y/o clasificador de gasto en las hojas de pedido del área usuaria de acuerdo al ANEXO 01. Habiéndose subsanado las observaciones se realiza el retorno del expediente para su certificación del **SERVICIO DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DE GESTION DEL PROGRAMA DEL VICERRECTORADO ACADEMICO EN LA UNIA** por el monto de S/. 3,000.00. Por tal motivo se procede a realizar la cancelación de 30 días.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;

JOYA MARINA SAAVEDRA
Operador Logístico

C.c Archivo

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02888

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO1-00 RECURSOS ORDINARIOS

Clasificador Gasto	Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
2.3.2 9.1 1 - LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS			
07 ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS			
11 SERVICIOS ESPECIALIZADOS			
07110043 OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL.			3,000.00
071100433301 SERVICIO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GES	SERVICIO		3,000.00
Total por FF. :			3,000.00
Total General :			3,000.00



Inf. S18
D1C

45

PEDIDO DE SERVICIO N°

001155

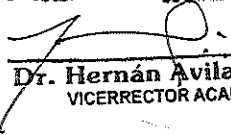
UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

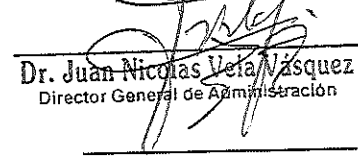
Dirección Solicitante : VICERRECTORADO ACADEMICO
Entregar a Sr(a) : AVILA MORALES HERNAN
Fecha : 19/12/2023
Actividad Operativa : C0001 GESTION Y OPERACIONALIDAD
Motivo : SERVICIO DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DE GESTION DEL PROGRAMA DEL VICERRECTORADO ACADEMICO DE LA UNIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100433301	SERVICIO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DE ESTUDIOS	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Hernán Avila Morales
VICERRECTOR ACADEMICO

Firma del Solicitante

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolas Veta Vasquez
Director General de Administración

Firma Autorizada

PEDIDO DE SERVICIO N°

001155

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : VICERRECTORADO ACADEMICO
Entregar a Sr(a) : AVILA MORALES HERNAN
Fecha : 19/12/2023
Actividad Operativa : C0004 GESTION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DE INVESTIGACION Y ADMINISTRATIVA
Motivo : SERVICIO DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DE GESTION DEL PROGRAMA DEL VICERRECTORADO ACADEMICO DE LA UNIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0004	22	048	0109	0066	3000001	5003032

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
210100040037	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO SERVICIO DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DE GESTION DEL PROGRAMA DEL VICERRECTORADO ACADEMICO	2.3.2 7.14 98	1.00	SERVICIO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Hernán Avila Morales
VICERRECTOR ACADEMICO

Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez
Director General de Administración

Firma Autorizada

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO

"SERVICIOS DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA VICERRECTORADO ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA"

I. AREA USUARIA:

Vicerrectorado Académica

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:



Garantizar la funcionalidad, el fortalecimiento y la sostenibilidad de los procesos formativos en la Universidad Nacional Intercultural de La Amazonia durante el cuarto trimestre del año 2023.

Fortalecer la gestión académica con la implementación de procesos que permitan alcanzar el gobierno electrónico de la UNIA dando prioridad a su rol misional. Para la facultad de ingeniería.

III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

"El proveedor de servicios, contribuirá al correcto funcionamiento administrativo, con la contratación de un personal que desempeñe actividades orientada a brindar soporte técnico para el diseño de instrumentos de gestión para contextualizar la formación profesional, para la facultad de ingeniería.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR:

Son las actividades que realiza el locador en la unidad usuaria que presta su servicio:

OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		ACTIVIDADES	
		Acción Estratégica AEI 33.02	
		Programas curriculares de pregrado y posgrado por competencias actualizados e implementado para los estudiantes de la universidad	
OEI.01	Fortalecer la formación Académica intercultural de los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia	A1	Número de escuelas profesionales con currículos actualizados e implementados
			Soporte en la elaboración del Modelo Educativo
			Elaboración del Memoria Anual 2022
			Estructura para el Diseño Curricular
			Registro de docentes contratado y nombrados
		Informe técnico de los documentos de gestión por actualizar	

V. REQUERIMIENTO PROFESIONAL MINIMOS

DETALLE	
REQUISITOS TECNICOS MINIMOS	Titulado o bachiller en Ingeniería; Agroforestal Acuicola, Agroindustrial, Industrial y carreras afines, que le acredite tener el perfil.
	- Experiencia profesional en general (Público y/o Privado) no menor de dos (2) años. - Experiencia profesional específica actividades profesionales de desempeño docente en universidades o Instituto." - Diplomado en Gestión pública o afines al servicio. - Diplomado o Capacitación en Ofimática profesional. - Diplomado en metodología de la investigación. - Contar con RNP vigente. - Contar con RUC activo y habido.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.



"Año de la Paz, la Unidad y el Desarrollo"



37

INFORME N° 003-2023-GMVA/VRA

PARA : Dr. Hernán Avila Morales
Vicerrector Académico

ASUNTO : Remito informe de actividades

FECHA : Yarinacocha, 19 de diciembre de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO	
19 NOV 2023	
N° DE REGISTRO	
HORA	FOLIO
FIRMA	

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo detallo el reporte las actividades correspondientes, a las coordinaciones del SERVICIO DE UN SOPORTE ACADEMICO PARA LA GESTION DEL PROGRAMA, en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.



1. Término de la elaboración de la carrera profesional de farmacología.
2. Documentación sobre la creación de la facultad de Ciencias de la Salud.
3. Reunión de Coordinación con Bienestar Universitario, Servicios Generales y delegados de las residencias universitarias para garantizar la calidad del servicio universitario de la UNI.
4. Reunión con los directores de escuela de todas las carreras profesionales con el Centro universitario de conectividad "CUC"
5. Apoyo en la elaboración de Resoluciones del Vicerrectorado Académico.

Datos Solicitados.

N° de Celular : 941933704
CCI-Banco de Nación : 018-519-004519258426-91

ADJUNTO.

- ✓ Suspensión de 4ta. Categoría
- ✓ Recibo por honorario
- ✓ Ficha RUC
- ✓ RNP

Es todo cuanto tengo que informar a usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Giancomo Mariano Vasquez Acosta
D.N.I: 71339293.



Imagen 03: Reunión de Coordinación con Bienestar Universitario, Servicios Generales y delegados de las residencias universitarios para garantizar la calidad del servicio universitario de la UNI.



Imagen 04: Reunión con los directores de escuela de todas las carreras profesionales con el Centro universitario de conectividad "CUC"



FICHA RUC : 10713392931
VASQUEZ ACOSTA GIANCOMO MARIANO

Número de Transacción : 52645915

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: VASQUEZ ACOSTA GIANCOMO MARIANO
Tipo de Contribuyente	: 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 02/10/2023
Fecha de Inicio de Actividades	: 02/10/2023
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 02/08/2015
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 02/08/2015),FACTURA (desde 18/08/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	: 2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 61 - 941933704
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: gvasquezacosta@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	: UCAYALI
Provincia	: CORONEL PORTILLO
Distrito	: YARINACOCHA
Tipo y Nombre Zona	: A.H. SHANGRILA
Tipo y Nombre Vía	: CAL. 1
Nro	: -
Km	: -
Mz	: D
Lote	: 13
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: PROPIO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 71339293
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 07/04/1994
Sexo	: Masculino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-EO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < 0 = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlos a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : VICERRECTORADO ACADEMICO

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : _____ FECHA : 19-12-2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE SOPORTE A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE GESTIÓN DE PROGRAMA DEL VICERRECTORADO ACADEMICO	Primer entregable	3,000.00	3,000.00
TOTAL				

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMULARIO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : Giancomo Mariano Vasquez Acosta

RUC : 10

DIRECCION : C

CELULAR : 94

LUGAR DE PRESTACIÓN : U

PLAZO DE SERVICIO : 30

- A. Me comprometo a cumplir el plazo de las penalidades según la dirección.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos y condiciones.

FIRMA DE LA ENTIDAD

21

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

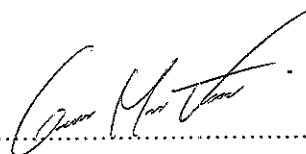
Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo, **Giancomo Mariano Vasquez Acosta** representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

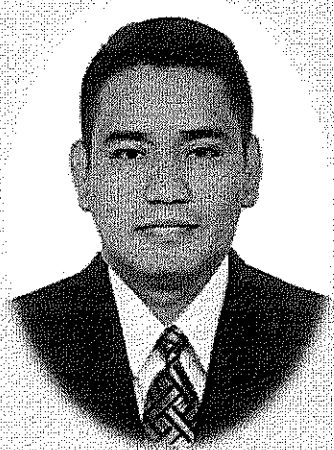
Pucallpa, 22 de diciembre del 2023



RUC: 10723392931

N° Telefónico: 941933704

Correo Electrónico: gvasquezacosta@mail.com



GIANCOMO MARIANO VASQUEZ ACOSTA

CURRICULUM VITAE

FORMACION ACADEMICO

BACHILLER EN ING. AGROFORESTAL ACUÍCOLA

Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales

Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

DIPLOMADOS.

DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA.

Escuela Global de Educación Continua. EGECE PERÚ (03/04/2023 AL 03/06/2023)

DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Escuela Global de Educación Continua. EGECE PERÚ (03/04/2023 AL 03/06/2023)

DIPLOMADO EN OFIMÁTICA PROFESIONAL.

Escuela Global de Educación Continua. EGECE PERÚ (03/04/2023 AL 03/06/2023)

HISTORIA PROFESIONAL

Experiencia de Docente en Instituciones públicas, a la vez participe como ponente en cursos de Agricultura, Acuicultura, Avicultura y en Elaboración de Diseño de Informes, Monografías y Proyectos de Tesis. Labore como auxiliar en ventas en la empresa "AGROVETERINARIA ESTHEPHY" estuve también en la Ciudad de Tarapoto como, Encargado de manejo y reproducción del camarón *Macrobrachium rosenbergii* (camarón de malasia) en el laboratorio de larvicultura, realizando los trabajos de rutina clasificación de hembras ovigeras siembra y mantenimiento del cultivo larvar cosecha de pos larvas y aclimatación e hice mis practicas pre profesionales en instituciones Públicas y Privadas.

RESUMEN PROFESIONAL

De acuerdo con la experiencia y formación que tengo me considero una persona de responsabilidad social, creativo y proactivo, demuestro capacidad de comunicación, con criterio, tolerancia y facilidad de trabajar en equipo en condiciones de alta presión para resolver problemas y tener una gestión con buenos resultados.

CONTACTOS



(+51) 941933704



gvasquezacosta@gmail.com



Giancomo Vasquez



07 de abril de 1994



Calle 1 Mz. D Lt. 13

APTITUDES

- Experiencia en Docencia en Institutos Públicos.
- Habilidades como ponente en diferentes áreas tanto Agrícola, Acuicola, Avícola y Elaboración de Documentos.
- Encargado de laboratorios Acuicolas.
- Auxiliar en ventas de productos Agroveterinario.
- Experiencia en sanidad Avicola.
- Experiencia en producción de semillas Agrícolas.

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II EN LA EMPRESA AVÍCOLA SANTA CRUZ – PUCALLPA KM 15.

Manejo de pollos criollos – 01 mes (240hrs)

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – INIA.

Área de Producción de Semillas – 01 mes (240hrs)

- “Manejo de crianza de Pollos criollos ecológicos” – AVÍCOLA SANTA CRUZ - 2018.
- **Ponente** “PROMOVIENDO LA CONSERVACIÓN DE BELLEZA ESCÉNICA DE PARQUES Y JARDINES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YARINACocha EN LA REGIÓN DE UCAYALI” 18 de junio del 2018 con una duración de 02 horas.
- **Participante** “PROMOVIENDO LA CONSERVACIÓN DE BELLEZA ESCÉNICA DE PARQUES Y JARDINES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YARINACocha EN LA REGIÓN DE UCAYALI” 18 de junio del 2018 con una duración de 02 horas.
- Como **Organizador** en el VI Curso taller de capacitación: **PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN EL SECTOR PUBLICO**. Los días 13 y 14 de julio del 2018, con una duración de 140 horas académicas.
- “Expositor en la crianza de pollos ecológicos en el departamento de Ucayali” Expo Amazónica” – AVÍCOLA SANTA CRUZ – 10-11-12 de agosto 2018 con una duración de 24 horas
- Como Asistente en la “**I JORNADA EN SANIDAD AVICOLA EN UCAYALI**” 19 de octubre del 2018. Con una duración de 05 horas académicas.
- Como asistente en el XIII congreso nacional forestal realizado del 14 al 17 de noviembre de 2018. En las instalaciones de la universidad Nacional Agraria de la Selva. (UNAS) con una duración de 40 horas
- De la Empresa JM UCAYALI SAC, participación en “SISTEMA HACCP” 24 Y 25 de noviembre del 2018. Con una duración de 16 horas
- “Migrantes Indígenas Amazónicos, Problemática y Retos en la Región de Ucayali” Pucallpa, 25 de julio del 2017. Con una duración de 12 horas
- “I Primera Feria Científica UNIA Yarinacocha, noviembre del 2017”. Con una duración de 12 horas
- “Investigación, Transferencia y Extensión Tecnológica, HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACIÓN DEL CACAO, en la región Huánuco” Tingo María - noviembre 2017. Con una duración de 21 horas

REPUBLICA DEL PERU		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	CUI 1339293-1
		DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI	
	Primer Apellido VASQUEZ	Fecha Inscripción 27 03 2008	
	Segundo Apellido ACOSTA	Fecha Emisión 05 11 2019	
	Pre Nombres GIANCOMO MARIANO	Fecha Caducidad 05 11 2027	
	Nacimiento Fecha y Lugar 07 04 1984 250102		
Sexo M	Estatus Civil S		

CONSTANCIA DE SUFRAGIO		CONSTANCIA DE SUFRAGIO		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO		CONSTANCIA DE SUFRAGIO		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento: **UCAVALI** Provincia: **OCORONEL PORTILLO** Distrito: **YARINACOCOA**

Dirección: **CALLE 1MZ D LT 3**

Observaciones: **Donación de Órgano N.º** Grupo de Votación: **270100**

000701 0075

Código de la Universidad: 084

Tipo de Documento D.N.I. N°: 71339293

Grado o Título: B

El Grado o Título se obtuvo por: BACHILLER AUTOMÁTICO

Modalidad de estudios: Q

Número de Resolución de la Comisión Organizadora: 141-2019-UNIA-CO

Fecha de Resolución de la Comisión Organizadora: 13 de marzo del 2019

Número de Diploma: 0000816

Tipo de emisión del Diploma: O

en el Libro N°: 002

Fojas N°: 159

Registrado con el N°: 1107


Estefanía Posada Ven Delgado
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA



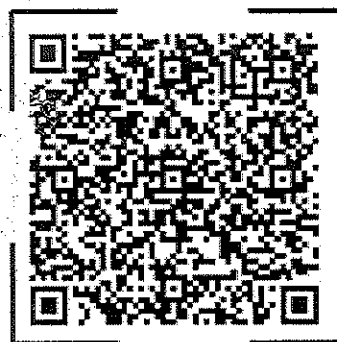
UNIA 0000816

MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
MÓDULO II	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MÓDULO III	PRESUPUESTO PÚBLICO
MÓDULO IV	CONTRATACIONES DEL ESTADO
MÓDULO V	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Duración: 2 meses

Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.



Código de Diploma

DIP-134521

MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN
MÓDULO II	ESCENARIO DE ESTUDIO Y APOYO TEÓRICO
MÓDULO III	ABORDAJE METODOLÓGICO
MÓDULO IV	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Duración: 2 meses
Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Código de Diploma
DIP-134522

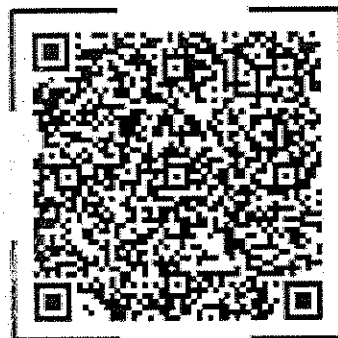


MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	MICROSOFT WORD 2019
MÓDULO II	MICROSOFT POWER POINT 2019
MÓDULO III	MICROSOFT EXCEL 2019
MÓDULO IV	MICROSOFT VISIO 2019

Duración: 2 meses
 Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

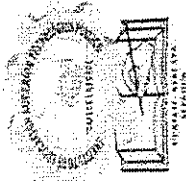
Código de Diploma
 DIP-134523





PERU

Ministerio
de Educación

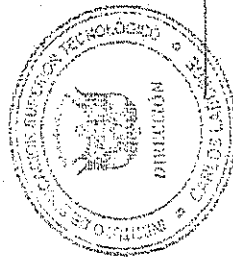


INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CARLOS LABORDE"

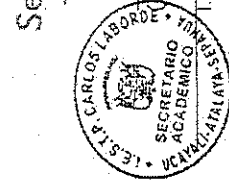
CERTIFICA QUE:

GIANCOMO MARIANO VASQUEZ ACOSTA

POR HABER PARTICIPADO COMO "PONENTE EN PRODUCCION Y CULTIVOS DE HORTALIZA, DICTADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIO, DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022 , CON UNA DURACIÓN DE 180 HORAS ACADÉMICAS.




Bach. Zool. Mario A. Torres Guerra
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. "Carlos Laborde"
Director




P.C.C. HECTOR MERA PAREDES
SECRETARIO ACADEMICO
I.E.S.T.P. "CARLOS LABORDE"
Secretario Academico

Sepahua, 07 de Noviembre de 2022

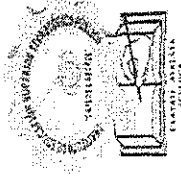


INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"CARLOS LABORDE"

AUTORIZADO CON R. M. N° 1342 -- 02 -- ED DEL 29 DE NOV. 2002

REVALIDADO CON R.D. N° 2391-2003 -- ED DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2009



CERTIFICADO

OTORGADO A: **GLANCOMO MARIANO VASQUEZ ACOSTA.**

POR HABER PARTICIPADO EN CALIDAD DE **PONENTE** EN LA CAPACITACION EN PRODUCCION
AGROPECUARIA: "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTANQUES, ACONDICIONAMIENTO, PREPARACION,
CONTROL SANITARIO, CALIDAD DE AGUA EN LA PISCICULTURA Y BIOMETRIA"
DONDE SE DESARROLLO TERICO/PRACTICA.

DICTADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS DEL 06 DE JUNIO DEL 2022 AL
01 DE JULIO DEL 2022, CON UNA DURACION DE 120 HORAS ACADÉMICAS:

SEPAHUA 04 DE JULIO DEL 2022



Bach. Zolot. Mario S. Gormas Guerra

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL

(FIRMA, POST FIRMA Y SELLO)



SECRETARIO ACADÉMICO
C. HECTOR MERA PAREDES

SECRETARIO ACADÉMICO
C. CARLOS LABORDE

SECRETARIO ACADÉMICO

(FIRMA, POST FIRMA Y SELLO)



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PUCALLPA, 31 DE MARZO DEL 2021

Por medio de la presente la empresa AGROVETERINARIA ESTHEPHY S.R.L con RUC: 20604985731, representada por su Gerente General: RODRIGUEZ LANDEO ALFONSO con DNI: 00014193, consta que el Sr. VASQUEZ ACOSTA GIANCOMO MARIANO con DNI: 71339293, ha laborado desde el 02 de enero del 2021 hasta el 31 de marzo del 2021 ocupando el puesto Auxiliar de ventas.

Expido este certificado para los fines que al interesado convengan.

Atentamente,


RODRIGUEZ LANDEO, ALFONSO
GERENTE GENERAL



**AVÍCOLA
SANTA CRUZ**

CERTIFICADO

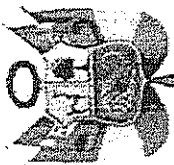
OTORGADO A:

GIANCOMO MARIANO, VASQUEZ ACOSTA

Por haber laborado, como practicante en la empresa AVÍCOLA SANTA CRUZ, en el MANEJO DE CRIANZA DE POLLOS CRIOLLOS ECOLÓGICOS, durante el transcurso de un mes (12 de enero - 12 de febrero) en 240 horas laborados, en el año 2018 - ubicado en el km 16 de la carretera Federico Basadre margen derecho Misión Suiza a 2 km.

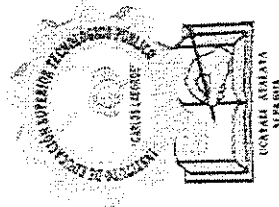
AVÍCOLA SANTA CRUZ PUCALLPA S.A.C.
RUC N° 20509050105
Diego Santa Cruz
GERENTE GENERAL

.....
Diego Fernando Santa Cruz Lezcano
GERENTE GENERAL DE LA AVÍCOLA SANTA CRUZ



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CARLOS LABORDE"
INSTITUCIÓN CREADA CON R.M. N°1342 - 02 - ED
REVALIDADO R.D. N°2391 - 09 - ED



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

El Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "CARLOS LABORDE" que suscribe;

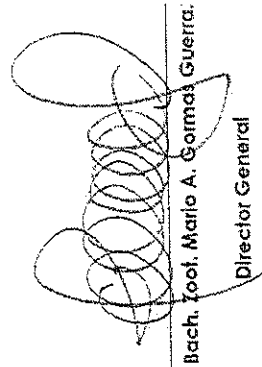
CERTIFICA QUE:

BACH. GIANCOMO MARIANO VÁSQUEZ ACOSTA.

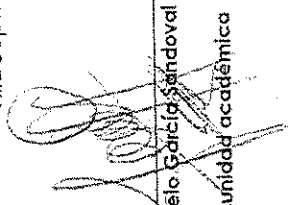
Docente de esta casa superior de estudios identificada con DNI. N°71339293, ha participado satisfactoriamente como **ASISTENTE** en la Capacitación denominada **"INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL EFICIENTE INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2022"**, realizado por la Jefatura de Unidad Académica del I.E.S.T.P. "Carlos Laborde". Del 24 al 27 de marzo del 2022, con una duración de 32 horas pedagógicas.

Por tanto, se expide el presente CERTIFICADO de CAPACITACIÓN con Registro N. 002-2022, para los fines que la interesada estime conveniente.

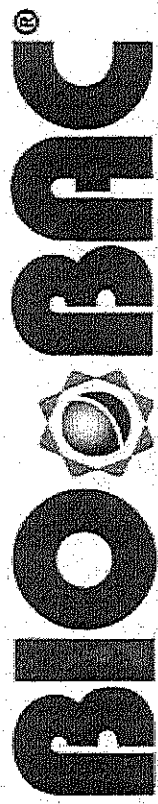



Bach. Toot, Mario A. Gormá Guerra.
Director General




Ing. Corisóelo García Sandoval
Jefe de Unidad Académica

Villa Sepahua, 31 de marzo 2022



Certifica a:

Giancone Mariana Vasquez Ecosta

Por su participación en la conferencia en línea:

**"Protocolo de manejo eficiente según las nuevas
tendencias: precios bajos y cambios en densidades de
siembra"**

16 de Septiembre de 2020

Msc. Manuel Terreros
Conferencista



Ing. Carlos Maldonado
Gerente General BIOBAC



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA



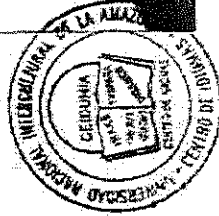
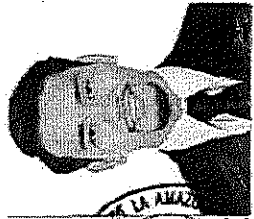
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

CENTRO DE IDIOMAS

CERTIFICADO

Otorgado a:

VASQUEZ ACOSTA, GIANCOMO MARIANO

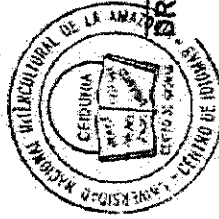


Por haber aprobado el Examen de Suficiencia del
Idioma Originario SHAWI, en el nivel BÁSICO,
equivalente a una duración de 200 horas pedagógicas.

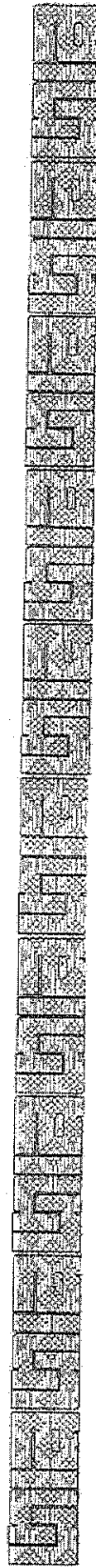


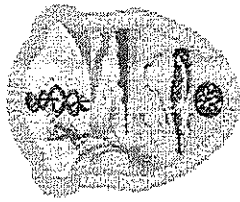
DR. OSCAR ANTONIO BARRETO VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora - UNIA

Yarinacocha, 16 de enero del 2019



DRA. AMELIA TORRES ZAMBRANO
Directora del Centro de Idiomas





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA

Certifica que:

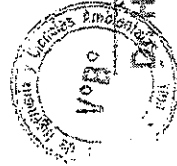


GIACOMO MARIANO VÁSQUEZ ACOSTA

Ha participado como PARTICIPANTE en:

Proyección Social y Responsabilidad Universitaria Aprobado con RESOLUCION N° 153-2018-UNIA-VPAC-FICA titulado "PROMOVIENDO LA CONSERVACIÓN DE BELLEZA ESCÉNICA DE PARQUES Y JARDINES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YARINACOCCHA EN LA REGION DE UCAYALI"

Realizado en la ciudad de Pucallpa, el día 18 de junio del 2018 de 3:00 pm a 5:00 pm.



Dra. Herman Bernardo Collazos Saldafia

Coordinador

Facultad de Ingeniería y Ciencias ambientales



Mg. Jessy Isabel Vargas Flores

Responsable de la unidad de Responsabilidad Social
Facultad de Ingeniería y Ciencias ambientales

SERFOR

Secretaría
de Recursos
Forestales
y Pesca



AIDER

Bosque manejado,
futuro asegurado!



SECRETARÍA DE RECURSOS FORESTALES Y PESCA



XIII CONGRESO NACIONAL FORESTAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

GIANCOMO MARIANO VASQUEZ ACOSTA

Por su participación como **ASISTENTE** en el XIII Congreso Nacional Forestal, realizado del 14 al 17 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), con una duración de 40 horas lectivas.

Tingo María, 17 de noviembre de 2018.



Dr. Efraín Elí Esteban Churampi
Rector UNAS

Dr. Lucio Manrique De Lara Suárez
Decano FRNR

Ing. Jorge Luis Vergara Palomino
Presidente XIII CONAFOR

[Signature]



CITE forestal
Puntaje

GITEC
CONSULTORIA

CITE Maderera
Centro de Asesoría Técnica y Comercial Maderera

RESERVA NATURAL LA SERRA

EVENTO REGIONAL

Investigación, Transferencia y Extensión Tecnológica,
HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACIÓN DEL CACAO
en la Región Huánuco

CERTIFICADO

Otorgado a: **GIANCOMO MARIANO VASQUEZ ACOSTA**

Por su participación en el Evento Regional:

“Investigación, Transferencia y Extensión Tecnología,
HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACIÓN DEL CACAO,
en la región Huánuco”

Realizado del 9, 10 y 11 de noviembre de 2017, con una duración de veintún (21) horas lectivas.



Dr. Luis Exequiel Campos Bacá

Dr. Luis Exequiel Campos Bacá

Presidente

Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana

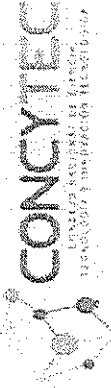
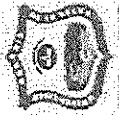


Tingo María, 11 de noviembre de 2017

Dr. Efraín Esteban Churampi

Rector

Universidad Nacional Agraria de la Selva



DS

CONSTANCIA

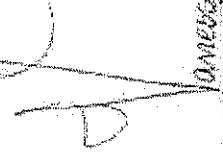
El Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, otorga la presente constancia

a:

GIANCOMO MARIANO VASQUEZ ACOSTA

Por haber participado en la charla técnica virtual denominado "*Uso emergente de insectos para promover la economía circular en la acuicultura*", organizado por el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Acuícola Ahuashiyacu - CITEacuícola Ahuashiyacu, realizado el día 27 de agosto de 2020, con un total de 02 horas.

La Banda de Shilcayo, 28 de agosto de 2020.



Ing. Vanessa Sánchez Sánchez
Directora CITEacuícola Ahuashiyacu

CITEacuícola

Ahuashiyacu



Universidad Nacional
Intercultural de la Amazonía

Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales

CONSTANCIA
PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
Nº 015-2019

El Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales de la
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía;

HACE CONSTAR:

Que, el (la) señor(a) VASQUEZ ACOSTA, Giancomo Mariano; ha
aprobado satisfactoriamente las Prácticas Pre-Profesionales I, II y III, en
esta Casa Superior de Estudios.

CÓDIGO : 0020120291
CARRERA PROFESIONAL : INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA
ESPECIALIDAD : INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA

Tal como consta en la Carta N° 081-2018-UNIA-VPAC/FICA/DEIAFA, emitido
por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal Acuicola y el
Record Académico, otorgado por la Oficina de Servicios Académicos, al que me
remito en caso sea necesario.

Se expide la presente constancia a solicitud del (la) interesado (a), para los
fines que estime conveniente.

Yarinacocha, 22 de enero del 2019

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Hernán Bernabé Collazos Soldana
Coordinador de la Facultad de Ingeniería
y Ciencias Ambientales

Carretera a San José Km. 0.63 - Yarinacocha
(Ex Instituto Lingüístico de Verano)
Teléfono: (051) 061-596438